

	<b>MANUAL DE CALIDAD</b>	Código:	<b>M.01</b>
		Fecha:	10-01-2011
		Página	9 de 14
		Rev.:	00

## 6. POLÍTICA DE CALIDAD

**CECOVA** en su afán por mejorar día a día, disponen de un Sistema de Calidad y adquiere el compromiso de mejora continua, basado en:

- ✓ Dar respuesta permanente a las necesidades y expectativas de nuestros clientes a través de una atención personalizada y profesionalizada a sus sugerencias, quejas e inquietudes.
- ✓ Evaluar la satisfacción de nuestros clientes, analizando las expectativas de los mismos.
- ✓ Ofrecer un servicio que se adapte a las necesidades del cliente, cumpliendo las más altas cotas de Garantía, Calidad, Eficiencia, Transparencia y Legalidad.
- ✓ Promover e impulsar, la gestión de la calidad a todo el personal, por medio de la implicación activa de todos y cada uno de sus miembros.
- ✓ Mantener un sistema de formación interna del personal que permita estar al día en las novedades legislativas.
- ✓ Fomentar la mejora continua como prioridad de la gestión de la calidad, ofreciendo un servicio dinámico, haciendo propias las prerrogativas de nuestros clientes.
- ✓ Administrar los recursos humanos en un entorno de mejora constante con la meta puesta en la obtención de una mayor eficiencia en la gestión.

Dicha política es uno de los instrumentos para lograr los objetivos fijados por **CECOVA**, garantizado una gestión eficaz y ordenada, con cumplimiento escrupuloso de la legalidad y los compromisos contractuales, todo ello orientado a la consecución de un objetivo claro, la **satisfacción del cliente**.

**Valencia, a 10 de enero de 2.011**